

# LA FOTO DE LA ALEGRÍA

## I CERTAMEN FOTOGRÁFICO ASYD

### BASES LEGALES

#### 1. OBJETO DEL CERTAMEN

El objetivo del certamen fotográfico de Asyd es captar a través de una imagen la alegría de compartir con los suyos sus experiencias, sin otro requisito que la simpatía y la espontaneidad de las imágenes.

#### 2. CERTAMEN SOLIDARIO

Los participantes deberán acompañar su fotografía con la dirección en la que residen para poder enviarles el premio en caso de resultar ganadores en el concurso.

#### 3. ASOCIACIÓN ORGANIZADORA

La organización del I Certamen fotográfico ASYD se lleva a cabo por la Asociación Síndrome Shy Drager – Atrofia Multisistémica(ASYD), con domicilio a efecto de notificaciones en Paseo de la Estación, 100, 45600, Talavera de la Reina, Toledo, España. O contactando a través del correo electrónico [info@asyd.es](mailto:info@asyd.es) .

La iniciativa ha sido propuesta por uno de nuestros socios afectados por Atrofia Multisistémica.

#### 4. PARTICIPANTES

Podrán participar en el Certamen todas las personas afectadas por patologías crónicas o de larga duración y personas cercanas a ellas (familiares, cuidadores, etc.), así como cualquier persona sensibilizada con el tema, siempre que sean mayores de edad y residentes en España. Deberán ser fotógrafos aficionados.

#### 5. OBRAS

Las fotografías deberán reflejar felicidad, alegría y sonrisas, que consideramos esencial y más aún en los tiempos que nos están tocando vivir.

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías, que podrán ser en blanco y negro o color, con libertad de técnica y procedimiento y pueden estar posteriormente retocadas. Las obras se valorarán indistinta y conjuntamente en una única categoría.

No se admitirá a concurso ninguna fotografía que sea considerada obscena, provocativa o de contenido objetable, a criterio discrecional de la Asociación

Organizadora o del jurado. En ese caso, se podría eliminar del Certamen dicha fotografía, sin que la Organización tenga ninguna obligación de comunicar la eliminación a los participantes afectados.

## **6. PRESENTACIÓN**

Las fotografías deberán presentarse en formato .jpg y el nombre del archivo deberá corresponderse con el título de la obra.

Deberán enviarse por correo electrónico a la dirección info@syd.es, e ir acompañadas, en todos los casos, de un PDF que indique nombre y apellidos del autor y su dirección de residencia.

Las fotografías que no se remitan con el formato indicado y acompañadas del PDF podrán ser automáticamente eliminadas del Certamen, sin que la Asociación Organizadora tenga ninguna obligación de comunicar la eliminación a los participantes afectados.

La Asociación Organizadora queda exonerada de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o fallos de acceso de la dirección de correo electrónico mediante la que se participa en el Certamen.

La fecha límite para la presentación de fotografías será el día 31 de enero del 2021.

## **7. DERECHOS**

El autor declara que ha obtenido y cuenta con la autorización necesaria de las personas, lugares y marcas que puedan aparecer en la fotografía, siendo el único responsable de cualquier reclamación que pueda ser interpuesta contra la Asociación

Organizadora por ese motivo, a la que mantendrá en todo caso indemne.

Los autores de las obras ganadoras ceden los derechos de explotación de las mismas en exclusiva a la Asociación Organizadora, que podrá exhibirlas, reproducirlas, comunicarlas, publicarlas y distribuirlas públicamente tanto fuera como dentro de sus

instalaciones, incluso a través de Internet o en materiales corporativos (folletos, web, redes sociales...), sin límite de tiempo y ámbito territorial, siempre mencionando la autoría de las fotografías.

El resto de obras presentadas podrán ser utilizadas por la Organización, de forma no exclusiva, únicamente para dar a conocer el certamen en medios de comunicación o redes sociales, así como para su exhibición en exposiciones relacionadas con el certamen y con el carácter solidario de la iniciativa.

En todos los casos anteriores, la Asociación Organizadora mencionará la autoría de las imágenes.

## 8. JURADO

El jurado estará formado por María Duque Ordoñez, funcionaria y por Rosa María Colorado Domínguez, farmacéutica.

Que darán el veredicto del ganador el viernes 26 de febrero y que se comunicará en las redes sociales (Facebook: Asociación Síndrome Shy Drager – Atrofia Multisistémica; Instagram: @asociación.asyd) y la página web de la Asociación ([www.asyd.es](http://www.asyd.es)).

## 9. PREMIO

El premio del ICertamen de fotografía de ASYD, será una cesta con productos de la asociación (ambientador, bolso, delantal y neceser) además de un diploma de ganador, otorgado por la Asociación.

Se trata de un obsequio simbólico para animar a la participación.

El nombre del ganador se podrá divulgar por la Asociación por cualquier medio o forma de comunicación, en cualquier soporte.

## 10. DISPOSICIONES GENERALES

La participación en el Certamen supone la aceptación de todas las bases. Cualquier incidencia no prevista en ellas será decidida por la Asociación Organizadora, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

De conformidad con el Reglamento EU 2016/679 de protección de datos personales, la información recogida será tratada con la finalidad de gestionar su participación en el certamen “La foto de la Alegría”. La aceptación de las bases del certamen supone la aceptación de los tratamientos de recogida, almacenamiento, comunicación a otros y difusión de sus datos personales, lo cual debe considerar para la debida protección de su privacidad.

Puede dirigirse a [info@asyd.es](mailto:info@asyd.es) para resolver las dudas que tenga.

